**CURRICULUM  VITAE**



**Datos personales**

**Ana Melero Ferriol**

**Nacionalidad:** Española.

**Domicilio:** C/ Juan de Herrera 3. 1º B

                 28013 Madrid

**Teléfonos de contacto: 656 403971**

**Carnet de conducir:** Tipo B1.

**Email:** amelerofe@hotmail.com

**Experiencia profesional**

**SENASA.** Abogada en el Departamento de Expedientes Sancionadores desempeñando funciones de asesoría, elaboración de las resoluciones de los recursos de alzada y reposición y tramitación de procedimientos sancionadores dentro de la Encomienda de Gestión concertada con la AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA (AESA) del MINISTERIO DE FOMENTO.

Tramitación de los procedimientos administrativos sancionadores, de acuerdo a la Ley 30/92 de 26 de noviembre y Real Decreto 1398/1993 de 4 de agosto, dentro de la Unidad de Expedientes Sancionadores de la Dirección de Seguridad Aérea (DSA) en colaboración con los órganos instructores de la AESA, tanto en las actuaciones previas como en la redacción del Acuerdo de Inicio del procedimiento, preparación, estudio y redacción del Periodo Probatorio, así como de las pruebas a practicar durante el mismo y redacción del Acuerdo que aprueba su apertura. Estudio de los antecedentes y redacción de la Resolución que pone fin al procedimiento y que es firmada por la Directora de la AESA. Prestación de asistencia jurídica tanto al órgano instructor como al que resuelve. Estudio de legislación aeronáutica internacional y nacional (Convenio de Chicago, normativa OACI, LSA, LNA, RCA…). Análisis de jurisprudencia, doctrina y realización de informes y dictámenes. Elaboración de informes para Asesoría Jurídica en materia de Licencias, Medicina Aeronáutica, Servidumbres etc. y en definitiva en todas las materias que son objeto de recurso por parte de los administrados.

En 2011 y tras mi incorporación a SENASA, desempeñé las funciones de técnico jurídico en el Servicio de Inspección y Relaciones con el Usuario (SIRU) redactando, en el desarrollo de la Encomienda de Gestión asignada por la AESA-Ministerio de Fomento, las resoluciones a las reclamaciones planteadas por los pasajeros, en relación con los servicios prestados por las compañías aéreas a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, mediante la aplicación de la legislación aeronáutica nacional y europea aplicable en la materia. Estudio e interpretación de Jurisprudencia. Análisis de informes técnicos periciales y valoración de la prueba presentada y redacción de las resoluciones conforme a Derecho.

**INECO** para **AENA.** Desde febrero de 2011 hasta agosto de 2011.

Responsable de la Oficina de la Secretaria General Técnica de AENA en la T4 del Aeropuerto de Barajas. Lideré un equipo de 23 personas (abogados y administrativos), desempeñando las funciones de dirección letrada en la tramitación, entre otros, del expediente de Reclamación Patrimonial originado como consecuencia del cierre del espacio aéreo motivado por ATC en los días 3 y 4 de diciembre de 2010. Inicio, subsanación, trámite de audiencia, proposición y práctica de prueba en su caso y propuesta de resolución, así como preparación y evacuación de expedientes al Tribunal Central de lo Contencioso Administrativo en su caso. (Todo ello conforme a la Ley 30/1992 (LRJPAC) y RD 1398/1993 (RP). Resolución de otros procedimientos administrativos de Responsabilidad Patrimonial, incoados por compañías aéreas (ej. AIR NOSTRUM, IBERIA, IBERWORLD) como consecuencia de regulaciones ATC, colisiones de aves con aeronaves en los Aeropuertos de Aena, caídas de usuarios en lado tierra, colisiones de vehículos en las inmediaciones, robos, etc.

**BANCO DE ESPAÑA.**  Junio de 2009/ agosto 2010

Responsable del Servicio de Reclamaciones de BANCO DE ESPAÑA dentro de la Asesoría Jurídica.

Coordinación del equipo de analistas (8 personas) que resuelven las reclamaciones de los usuarios de servicios financieros, aprobación de las mismas y coordinación de este Servicio con la Responsable del área de Banco de España.

**GESTIÓN DE MECENAZGO.** Empresa de marketing y comunicación. **Febrero** 2004/Abril 2009

Asesora Jurídica de empresa.

Empresa dedicada a la gestión de proyectos de responsabilidad social corporativa en colaboración con Administraciones Públicas. Asesora jurídica. Consejera del Presidente. Redacción y supervisión de todo tipo de contratos. Búsqueda de legislación y jurisprudencia. Preparación de informes, notas y dictámenes para la Dirección General y para nuestros partners. Relaciones Laborales. Dirección letrada en temas de Propiedad Industrial y en cualquier otro tema que pueda suscitarse. Gestión de arrendamientos de nuestros inmuebles. Constitución de sociedades y de fundaciones. Redacción de estatutos.

**ONO** (antes Auna Telecomunicaciones /Retevisión) Diciembre 1997/ Diciembre 2003.

Técnico jurídico en la Dirección de Asesoría Jurídica

Funciones: Elaboración de dictámenes e informes, asesoría jurídica y apoyo legal a las demás direcciones. Estudio e interpretación de legislación y jurisprudencia. Redacción de contratos. Coordinación de despachos externos. Supervisión de campañas publicitarias y textos de los contratos. Negociación colectiva.

**CASER, GRUPO ASEGURADOR.** Marzo 1996/Diciembre 1997.

Técnico jurídico.

Funciones: Estudio, interpretación y aplicación de la póliza de seguros de la compañía y de la normativa mercantil sobre seguros. Asesoramiento a la Dirección de Siniestros. Sectores: Vida y salud, hogar.

**IBERPHONE.** Febrero 1995/ Marzo 1996

**Trabajando**  para la **CECA (Confederación Española de Caja de Ahorros)** como supervisora en el Departamento de Banca Personal, de un equipo de 12 a 15 personas.

**HABEAS & GARU, ABOGADOS.** Enero 1994/ Febrero 1995

Pasante y Abogado.

**Formación académica**

**Titulación universitaria:** Licenciada en Derecho. Universidad Complutense de Madrid. 1986-1991

**Formación de postgrado:**

* Máster en Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Escuela de Práctica Jurídica de la UCM de Madrid. Septiembre 1991-Mayo 1992.
* Curso de Formación Empresarial en la especialidad de Seguridad Social y Recibo de Salario. International Business School. 1992 (200 horas)
* Preparación para ingreso en la CARRERA JUDICIAL, bajo la dirección del fiscal Fernando Burgos, profesor tutor de C.E.F. y Fiscal de la AN. 1992-1995

**Formación complementaria**

* EASA FCL avión (normativa aplicable) SENASA 2013.
* El mercado de las Telecomunicaciones. Retevisión. 2000. (160 horas)
* Técnicas de oratoria y presentaciones. Esic. Mayo 2000 (40 horas)
* Técnicas de negociación comercial. Desarrollo Organizativo. Mayo 2001 ( 40 horas)
* Productos financieros y contratos bancarios . CECA . Marzo 1995 (100 horas)

**Idiomas**

INGLES: Nivel avanzado en lectura, redacción y conversación.

Estudios realizados en INTERNATIONAL HOUSE y estancia de un año en Inglaterra

VALENCIANO: Lengua materna. Nivel medio en conversación.

**Informática**

Usuaria avanzada de MS Office (Word, Excel, Power Point) Internet, Lotus Notes., Outlook, Infolex, Sagre, Westlaw.

**Competencias profesionales**

* Habilidad para la negociación
* Capacidad de análisis y estudio.
* Acostumbrada a trabajar bajo situaciones de presión.

**Pertenencia a Asociaciones Profesionales**

* Colegiada en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid desde el año 1994